



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 24-2017

SESION EXTRAORDINARIA

14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Catorce (14) día del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 9:45 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como punto único: Declarar como Huésped Distinguido al Pastor Evangélico Alberto Mottesi, estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, José Amparo Castro Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Dr. Ramón Gómez Mejía Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, Licdo. Santos Pastor Santana, Sr. José Amparo Castro Quezada, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Licdo. Marcelino Paulino Castro, y la Licda. Dorka Bautista Gerente Financiera en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

Ausente con excusa el Alcalde Arq. Ramon Antonio Echavarría.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión. De inmediato invitó a la Secretaria a leer la convocatoria al punto único de la presente sesión.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la comunicación remitida por la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de fecha 6 de septiembre, solicitando la declaración de Huésped Distinguido al Pastor Evangelista, Presidente del Ministerio **Alberto Mottesi**, con motivo a que estará dando una conferencia en el mes de la Biblia.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Presidente del Concejo Luís Gómez, sometió los que estén de acuerdo con la solicitud hecha por los Reverendo Saturnino Valera y el Reverendo Leoncio Ramírez para declarar Huésped Distinguido al Pastor Alberto Mottesi, que levanten su mano. APROBADO. De inmediato invito a los miembros de la confraternidad hacer su motivación.

El Reverendo Leoncio Ramírez solicitó al Concejo la aprobación de esta declaración para el Pastor y que todo el mundo conoce del ministerio de este hombre y que le hace una invitación al Pleno a que se den cita a la Conferencia y a la marcha de la biblia.

La Regidora Maribel Carrero dijo que, le ha dado seguimiento al ministerio de este hombre y le pide a sus Colegas liberar el punto de debates para su aprobación.

Secundaron la propuesta todos los Regidores.

El Presidente del Concejo Luís Gómez sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la declaración de Huésped Distinguido al Pastor Alberto Mottesi, que levante su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en Sesión, aprobó mediante Resolución Municipal Núm. 35-2017; la declaración de “Huésped Distinguido” al Pastor Evangélico Alberto Mottesi; quien estará en el municipio celebrando el día Nacional de la Biblia, dando una Cena Conferencia en el Centro Cultural Fermoselle y estará presente en este Ayuntamiento el día 3 de Octubre del presente año a las 9:00 am.

El Regidor Guido Maldonado no se encontraba en la mesa al momento de la votación.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:54 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

LICDO. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GAR
Josg.